

de Francisco Lucas Lucas, en solicitud de que se le conceda permiso para edificar un corral en una parcela del municipio sita en la calle de la Balsa, el Ayuntamiento acordó que dicha instancia pase a informe de la comision de ornato publico, y ibacuado por esta resolvera lo que biera conveniente

Acordaron nombrar una comision para que presencie la entrega de documentos y papeles de la Secretaria Municipal que ha de hacer el Secretario dimisionario al entrante eligiendo para esta comision al Alcalde de D. Antonio Ruiz y a los Concejales D. Jose Rubira y Don Juan Sebastian.

Acto seguido por orden del Por. Alcalde fueron comparecidos D. Antonio Lajara, D. Antonio Marco D. Jose Marco, D. Gabriel Marco, D. Pedro Ramirez, D. Benito Lozano, individuos de la junta repartidora del impuesto de consumos de esta villa, a quienes se interrogo para que manifestaran si habian confeccionado el repartimiento de consumos; hicieron presente que lo tenian terminado en borrador, y solo faltaba ponerlo en limpio; el Ayuntamiento en su vista y atendiendo a que se le apremia por el Señor Delegado de la Provincia para que lo presente y afin de eludir toda responsabilidad acerca de este particular, acordó por unanimidad inmediatamente presenten dicho repartimiento en el estado que se halla para ponerlo en limpio en la mayor brevedad.

Tambien acordó para llenar este servicio nombrar a D. Jose Martinez Viver y a D. Carlos Ruiz Rubira

Acto seguido se dio cuenta de los gastos justificados que presenta el Secretario de Ayuntamiento por concepto de material de la Secretaria de este Ayuntamiento correspondiente a los meses de Julio, Agosto y doce dias del actual importante ciento sesenta y dos pesetas diez centimos

